

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO NÚMERO 941

20 DE ENERO DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION AL ACUERDO NUMERO 852 DE 28 DE JULIO DE 2016, PLAN DE ACCIÓN PARA EL PROGRAMA DE MAESTRIA EN EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIA RENOVABLE DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCION 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y

CONSIDERANDO QUE:

1. Los Estatutos de la Corporación Universidad de la Costa CUC, ratificados mediante Resolución No. 3235 de marzo 28 de 2.012 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, contempla en su artículo 28 literal f del Capítulo VII como función del Consejo Directivo: Aprobar el Presupuesto Anual de ingresos y gastos presentado por el Rector, lo mismo que las modificaciones y adiciones necesarias.
2. Para procesos de solicitud de Registro Calificado por primera vez, el Documento Maestro debe reflejar el proyecto educativo a emprender y las condiciones institucionales ya existentes a través de un Plan que contenga información que permita conocer lo existente y prever las acciones que se emprenderán, dirigir su ejecución y controlar los avances logrados.
3. Los Docentes constituyen uno de los factores de calidad contemplados por el CNA y una de las condiciones de calidad establecidas en el Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, que reglamenta la obtención o renovación de Registro Calificado de los programas académicos de Educación Superior
4. El Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, establece que la Institución debe presentar un Plan de Vinculación Docente de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación.
5. La Universidad debe demostrar la disponibilidad de un núcleo de profesores de tiempo completo asociado al programa, para atender las áreas curriculares relacionadas a la formación específica y ejercer las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión.
6. La Corporación Universidad de la Costa para el cumplimiento de sus políticas de Docencia establecidas en su proyecto educativo, presenta el Acuerdo No. 368 del 31 de Octubre de 2012 “por medio del cual se establece el programa

de cualificación docente de la Corporación Universidad de la Costa”, modificado mediante Acuerdo 711 de 30 de septiembre de 2015.

7. El Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, establece que la Institución debe presentar un plan de desarrollo profesoral para la formación y capacitación de Docentes.
8. Que el Consejo Directivo de la Universidad de la Costa mediante acuerdo No. 825 de fecha 31 de mayo de 2016, aprueba la creación del programa de maestría en eficiencia energética y energía renovable; sujeto a la aprobación del Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional, el cual fue modificado mediante Acuerdo número 848 de 28 de Julio De 2016.
9. El programa académico debe presentar información precisa de los planes de desarrollo profesoral, en términos de formación posgraduada, formación pedagógica y actualización profesional y deben estar soportados financieramente.
10. El número de profesores a contratar o contratados siempre deberá guardar coherencia con el número de estudiantes del programa y las proyecciones de crecimiento del mismo, en la medida que las cohortes avanzan.

ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar el Plan de Acción para el programa de Maestría en Eficiencia Energética y Energía Renovable de la Corporación Universidad de la Costa CUC, el cual es el siguiente:

1. JUSTIFICACIÓN

Los nuevos retos de la educación han llevado a las Instituciones de Educativas a trabajar desde diversas dimensiones para poder lograr formar integralmente a sus estudiantes, de modo que sean capaces de adecuarse a cualquier contexto. Es importante recalcar que actualmente en el proceso de formación de los estudiantes no sólo se tiene en cuenta las actividades desarrolladas en el aula de clase, sino todas aquellas actividades que le permitan ser capaces de desempeñarse en el mundo laboral del siglo XXI.

La Corporación Universidad de la Costa CUC, dentro de su misión institucional propende por formar un ciudadano integral bajo el principio de la libertad de pensamiento y del pluralismo ideológico, con un alto sentido de responsabilidad en la búsqueda permanente de la excelencia académica e investigativa, utilizándola para lograrlo el desarrollo de ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura.

Con la finalidad de lograr lo establecido por la misión Institucional, la Corporación Universidad de la Costa se ha propuesto trabajar en la búsqueda de la excelencia académica, conllevando a un compromiso con el mejoramiento de los procesos académicos, los cuales se miran desde la docencia, investigación, la extensión y la internacionalización.



Los programas académicos son los llamados a trabajar en la consecución de las metas y los objetivos institucionales, pues el proceso de formación de los estudiantes depende de las diferentes acciones que ellos desarrollen a lo largo de su quehacer. Esta es una labor que involucra a todo un equipo de trabajo, el cual debe conformarse con expertos en las diferentes áreas del conocimiento propias del programa.

Es por lo anterior que los profesores juegan un papel muy importante en el desarrollo de los programas académicos y del proceso de formación de los estudiantes, convirtiéndose en un apoyo sustancial en el ejercicio de las funciones de cada programa. De igual modo, es importante y necesario que los programas académicos en su proceso de planificación, desarrollen y ejecuten un plan de acción en coherencia con los lineamientos institucionales plasmados en el plan de desarrollo.

2. OBJETIVO

Planear las actividades que soportan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión para el buen funcionamiento del programa académico.

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	META INSTITUCIONAL	ESTRATEGIAS PROGRAMA	METAS DEL PROGRAMA		TIEMPO				ENTREGABLES HITOS PARCIALES	RECURSOS			PRESUPUESTO		RESPONSABLE
				2017	2018	I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM		H	F	T	Año 1	Año 2	
Lograr una formación integral en los estudiantes de los distintos programas académicos de la Universidad, coherentes con los desafíos de	Fortalecer los procesos de actualización curricular institucional y de programas académicos, conforme a la dinámica del sistema educativo.	PEP actualizado.	Desarrollar los procesos de actualización del plan de estudio y las tendencias del área de conocimiento del programa	PEP actualizado 100%	PEP actualizado 100% y aprobado en Consejo Académico.					PEP actualizado	X			\$0	\$0	Coordinador del programa
		Ofertar 1 asignaturas virtual en el Plan de Estudio del programa	Definir la asignatura virtual en el plan de estudio del programa para ser ofertada.	Diseñar la asignatura virtual para ofertar en el plan de estudio.	Ofertar 1 asignaturas virtual en el Plan de Estudio del programa					Asignatura virtual ofertada	X		X	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	Coordinador del programa

alta calidad.		100 % de los profesores con uso de TIC en los espacios académicos desarrollados por el programa.	Definir las herramientas TIC a utilizar en correspondencia con la naturaleza de las asignaturas a ofertar.	60 % de los profesores usan TIC	100 % de los profesores usan TIC.				Herramientas TIC por asignatura	X	X	\$ 0	\$ 0	Coordinador del programa
	Fortalecer el desarrollo de las dimensiones socio-afectivas y expresivas de los estudiantes de la Universidad.	El 70% de la población estudiantil participando en actividades de formación integral.	Incentivar la participación de la comunidad académica del programa en actividades de formación integral.	Participar en las actividades organizadas por el programa y bienestar universitario (75% de estudiantes) Invitar un delegado de la vicerrectoría de bienestar a la inducción de los estudiantes de la maestría	Participar en las actividades organizadas por el programa y bienestar universitario (100% de estudiantes) Invitar un delegado de la vicerrectoría de bienestar a la inducción de los estudiantes de la maestría				Actividades planificadas entre programa y Bienestar Universitario	X	X	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	Coordinador del programa



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
 DE LA COSTA**
 1 9 7 0
 V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

				(100% de estudiantes participando)	(100% de estudiantes participando).											
		Deserción estudiantil por debajo del promedio nacional.	Articular acciones entre el programa académico y los servicios ofrecidos por Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Deserción estudiantil por debajo del promedio nacional en el primer año.	Deserción estudiantil por debajo del promedio nacional para cada corte.					Actividades planificadas entre programa y Bienestar Universitario	X			\$ 0	\$ 0	Coordinador del programa

	Fomentar la adquisición y el uso eficiente de los recursos de apoyo académico, para ser utilizados en docencia, investigación y demás actividades académicas.	Incrementar en un 20% las estadísticas de uso de los recursos bibliográficos y de software especializado en los estudiantes.	Definir estrategias pedagógicas que incentiven el uso de recursos bibliográficos y software especializados en los estudiantes.	Adquisición de nuevos recursos bibliográficos y software para garantizar un alto grado de los procesos académicos y de investigación. 100% de los estudiantes y profesores utilizando los recursos bibliográficos y software del programa.	Adquisición de nuevos recursos bibliográficos y buen manejo de ellos para garantizar un alto grado de los procesos académicos y de investigación. 100% de los estudiantes y profesores utilizando los recursos bibliográficos y software del programa.					Estrategias definidas para uso y adquisición de recursos bibliográficos y software.	X	X	X	\$ 12.500.000,00	\$ 12.500.000,00	Coordinador del programa
--	---	--	--	---	---	--	--	--	--	---	---	---	---	---------------------	---------------------	--------------------------

Fortalecer la planta de profesores.	Fortalecer los mecanismos de selección de profesores.	Incrementar a 15% de profesores tiempo completo con título de doctorado. O para aquellos programas que ya cuenten con más del 15 % de su planta de PTC con PhD, deberán incrementar en un 50%.	Establecer el cumplimiento de los mecanismos de selección de profesores en correspondencia con el área curricular y funciones a desempeñar en el programa	Plan de vinculación actualizado en correspondencia con perfil de profesores para funciones sustantivas. 80% el número de profesores con doctorado en el programa.	Plan de vinculación actualizado en correspondencia con perfil de profesores según funciones sustantivas. 80% el número de profesores con doctorado en el programa.					Plan de vinculación de profesores	X				plan de vinculación	Coordinador del programa
	Promover la cualificación en los profesores	100% de profesores TC magister sin doctorado y que no lo estén cursando, deben participar en	Establecer la cualificación y desarrollo profesoral en el programa.	Plan de desarrollo profesoral actualizado. 10% profesores TC con maestría cursando	Plan de desarrollo profesoral actualizado. 10% profesores TC con maestría cursando					Plan de desarrollo profesoral	X	\$ 0	\$30.000.000		Coordinador del programa	

		convocatorias de financiamiento para estudio doctoral.		doctorado o en proceso de participación en convocatoria de financiamiento.	doctorado o en proceso de participación en convocatoria de financiamiento.												
		40% de profesores TC certificados en nivel B1 en inglés.	Establecer mecanismos de formación en inglés para el perfeccionamiento del idioma en los profesores.	80% de los profesores TC con nivel B1 en Inglés	90% de los profesores TC con nivel B1 en Inglés					Estrategias definidas para la formación	X			\$0	\$0		Coordinador del programa
	Propender por la categorización de los profesores como investigadores según el SNCTI	15 % de los profesores tiempo completo reconocidos como investigadores por el SNCTI. O incrementar en un 50%	Establecer los recursos necesarios para la categorización de los profesores según SNCTI.	70% de docentes TC categorizados (senior, asociados, junior) como investigadores según SNCTI.	90% de docentes TC categorizados (senior, asociados, junior) como investigadores según SNCTI.					Plan de investigación de grupo articulado al programa según líneas de interés.	X	X		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000		Coordinador del programa



		los reconocidos como investigadores en cada programa.														
Consolidar los programas de ingreso, promoción, permanencia y graduación de la población estudiantil con pertinencia y calidad.	Fortalecer los procesos de admisión, promoción y permanencia académica.	Disminuir en una décima parte la deserción de estudiantes de primer semestre a segundo semestre.	Articular acciones entre el programa académico y los servicios ofrecidos por Vicerrectoría de Bienestar Universitario	90% de los estudiantes en el primer semestre matriculan segundo semestre					Actividades planificadas entre programa y Bienestar Universitario	X			\$ 0	\$ 0	Coordinador del programa	
	Fortalecer el programa de permanencia estudiantil y graduación.	Estar en una décima parte por debajo de la media Nacional de la tasa de deserción anual.		Estar en una décima parte por debajo de la media Nacional de la tasa de deserción anual.	Estar en una décima parte por debajo de la media Nacional de la tasa de deserción anual.				Actividades planificadas entre programa y Bienestar Universitario	X			\$ 0	\$ 0	Coordinador del programa	



Fortalecer el proceso investigativo en coherencia con el PEI y las necesidades del entorno.	Promover investigaciones pertinentes y articuladas con el sector externo	<p>Contar con 100% de los proyectos de investigación con vinculación al grupo.</p> <p>Contar con proyectos de investigación que respondan a necesidades del entorno.</p>	<p>Incentivar la participación de los profesores de investigación y extensión que respondan a las necesidades del entorno.</p>	<p>100% de los proyectos realizados en el programa están relacionados las líneas de investigación del grupo.</p>	<p>100% de los proyectos realizados en el programa están relacionados las líneas de investigación del grupo.</p>				<p>Plan de investigación de grupo articulado al programa según línea de interés.</p>	X				\$ 0	\$ 0	Coordinador del programa
		<p>100% de los estudiantes con acuerdo (INDEX) de coautoría con su tutor en un producto de investigación (según SNCTI).</p>	<p>Incentivar la participación de los estudiantes en actividades, proyectos y productos de investigación del programa.</p>	<p>Todos los estudiantes del programa presentan propuesta de investigación en formato INDEX. Asignatura Seminario.</p> <p>80% de los proyectos de grado terminados cumplan con</p>	<p>Todos los estudiantes del programa presentan propuesta de investigación en formato INDEX. Asignatura Seminario.</p>	<p>Todos los estudiantes del programa presentan propuesta de investigación en formato INDEX. Asignatura Seminario.</p> <p>80% de los proyectos de grado terminados cumplan con</p>				<p>Plan de investigación del grupo articulado al programa según líneas de interés.</p>	X		X		\$20.000.000 Pago asesoría proyecto de grado y evaluadores.	Coordinador del programa



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
 DE LA COSTA**
 1 9 7 0
 V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

					el INDEX aprobado.												
		El 100% de los profesores tiempo completo participando en un proyecto de investigación	Incentivar la participación de los profesores en la gestión de recursos necesarios para financiación de proyectos y productos de investigación.	100% de profesores TC, con participación en proyectos de investigación con financiación para desarrollo de la investigación y productos asociados.	100% de profesores TC, con participación en proyectos de investigación con financiación para desarrollo de la investigación y productos asociados.					Plan de investigación del grupo articulado al programa según línea de interés.	x			\$ 12.500.000	\$ 12.500.000		Coordinador del programa



		El 90% de los grupos de investigación deben estar en B o superior.	Establecer estrategias relacionadas con el plan de investigación de los grupos que soportan las áreas de conocimiento del programa.	Grupo de investigación GIOPEN, categorizado en A	Grupo de investigación GIOPEN, categorizado en A					Plan de investigación del grupo articulado al programa según líneas de interés.	x			\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	Coordinador del programa
Incrementar la visibilidad de la Universidad a nivel nacional e internacional.	Implementar mecanismos que visibilicen la producción intelectual de los investigadores.	Incrementar en 10% los índices de citación de los profesores.	Establecer mecanismos de operacionalización de convenios para doble titulación.	15% de los investigadores con índice de citación.	15% de los investigadores con índice de citación.					Plan de investigación del grupo articulados al programa según líneas de interés.	x			\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	Coordinador del programa
	Aumentar el número de estudiantes en convenios de doble titulación.	Incrementar en un 50% el número de estudiantes en convenios de doble titulación.	Establecer mecanismos de operacionalización de convenios para doble titulación.	NA	Se inicia gestión de convenios y procesos para homologación y doble titulación con otras universidades					Actividades planificadas para gestión de doble titulación	x			\$0	\$15.000.000	Coordinador del programa

Mantener una gestión eficiente, eficaz, adecuada y sostenible, articulada con el PEI.	Optimizar los espacios, equipos e insumos de los laboratorios para las tareas académicas.	Proyecto de optimización de laboratorios aprobado.	Realizar solicitudes de recursos necesarios para el desarrollo del programa: prácticas, laboratorios, software, hardware, equipos, etc. asociados a las funciones sustantivas del programa	NA	Contar con laboratorio que soporten los procesos de investigación y servicios del grupo y el programa.					Estrategias definidas para uso y adquisición de recursos para prácticas, laboratorios, software, hardware, equipos, etc.	x	x	x	\$60.000.000	\$140.000.000	Planeación
	Optimizar los recursos tecnológicos (duros y blandos), acorde con las necesidades de la gestión académica.	Incrementar en un 50% el inventario de salas de cómputo con servicio adecuado y servicio de internet amplio a la institución.			NA	Contar con software que soporten las necesidades de los procesos de investigación del programa						x	x	x	\$32.000.000	\$26.000.000
Fortalecer la gestión académica y administrativa del departame	Aumentar oferta de Maestría y Doctorado.	Realizar mínimo dos comités curriculares de cada Programa de Posgrado,	Fomentar el accionar de los comités curriculares como soporte a las funciones sustantivas de programa.	Realizar Comité Curriculares cada periodo académico.	Realizar Comité Curriculares cada periodo académico.					Actas de Comité Curricular	x			\$0	\$0	Coordinador del programa



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
 DE LA COSTA**
 1 9 7 0
 V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

nto de posgrados.		por periodo académico.														
----------------------	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. PLAN DE VINCULACION

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	No. Profesores actual	No. Estudiantes proyectado	No. Profesores proyectado	RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DESCRIPCIÓN AVANCE DE LA ACTIVIDAD	REQUISITOS MINIMOS	PERFIL	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	META ACTIVIDAD (Tipo de contrato vinculación)	Distribución Actividad			FUNCIONES BÁSICAS DEL PROGRAMA		
					FINANCIEROS	CONTRATO	CONTRATO		(Experiencia en docencia, formación pedagógica e investigación)				Docencia	Investigación	Proyección Social o extensión / Otros	INVESTIGACIÓN	Proyección Social o extensión / Otros	DOCENCIA



VINCULACIÓN DOCENTES TIEMPO COMPLETO	Vinculación de docentes tiempo completo con Doctorado y experticia en áreas específicas del conocimiento demandadas por el programa	8	20	2		Enero de 2017	-	Abrir convocatoria en Dic de 2017 para vincular Docentes de Tiempo Completo	Experiencia de al menos 5 años en la docencia y categoría de Investigador Asociado o Senior si ya se ha sometido a la evaluación de COLCIENCIAS	Docente con Maestría o Doctorado en Ingeniería Mecánica y experiencia académica e investigativa		Número de Docentes Vinculados	2 docentes de Tiempo Completo con título de doctor, vinculados en el 2018 a término indefinido	20	50	10	Proyección de las Líneas de Investigación en el área de eficiencia energética, Integrar el(los) grupo(s) de Investigación de apoyo al programa, para su fortalecimiento; Diseño y ejecución de proyectos de Investigación y generación de productos de alto impacto.	Articular la docencia, investigación y el impacto sobre el medio a través del diseño, ejecución y promoción de proyectos que respondan a necesidades de la región en alianza con el sector público y privado	Facilitar el proceso de aprendizaje, como orientador del crecimiento personal y cognitivo de los estudiantes.
--------------------------------------	---	---	----	---	--	---------------	---	---	---	---	--	-------------------------------	--	----	----	----	--	--	---

		10	40	10		Enero de 2018	-	Abrir convocatoria en Dic de 2018 para vincular Docentes de Tiempo Completo	Experiencia de al menos 5 años en la docencia y categoría de Investigador Asociado o Senior si ya se ha sometido a la evaluación de COLCIENCIAS	Docentes con Maestría o Doctorado en Ingeniería Eléctrica		Número de Docentes Vinculados	5 docentes de Tiempo Completo con título de doctor, vinculados en el 2018 a término indefinido	20	50	10	Fortalecimiento de las Líneas de Investigación en el área de eficiencia energética en sistemas eléctricos y de Fuentes Renovables de Energía. Integrar el(los) grupo(s) de Investigación de apoyo al programa, para su fortalecimiento; Diseño y ejecución de proyectos	que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible
--	--	----	----	----	--	---------------	---	---	---	---	--	-------------------------------	--	----	----	----	---	---



										Docente con Maestría o doctorado en ingeniería y experiencia en Ciencias Térmicas						de Investigación y generación de productos de alto impacto.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	--	--

2. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL DE LA MAESTRIA EN EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES

OBJETIVOS	LINEA BASE	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INICIO	FIN	RESPONSABLE	Recurso (\$)	INDICADOR
-----------	------------	-------	-------------	----------	--------	-----	-------------	--------------	-----------



Formación posgraduada en las áreas de conocimiento de: eficiencia energética y energías renovables	5 PTC con Doctorado 3 PTC con maestría	3 PTC con doctorado	Contratación de profesores y Financiación a través de la Universidad, comisión de estudio o financiación a través de entidades externas	Promover en el cuerpo profesoral la Participación en convocatorias de formación doctoral a través de entidades de carácter nacional e internacional. -Incluir en los proyectos formación doctoral y de maestría.	2017	2020	Vice Rectoría Académica	\$30.000.000	6. Número de productos de nuevo conocimiento generados.
Formación pedagógica	2 PTC con especialización en estudios pedagógicos u otra formación pedagógica	4 PTC capacitados	Asistir a las capacitaciones generadas por la Institución en su programa de cualificación docente	-Planear las capacitaciones en horarios que no interfieran con otras actividades	2017	2020	Vice Rectoría Académica	\$0	Numero de estrategias pedagógicas y evaluativas relacionadas con las TIC, Bilingüismo, investigación e



	10 PTC con cursos internos pedagógicos								internacionalización.
Actualización profesional en el área de conocimiento de Eficiencia Energética y Energías Renovables	3 certificaciones	5 PTC certificados	Financiar actualizaciones profesionales que fortalezcan las áreas de conocimiento	-Financiación a través de recursos internos. -Incluir en los proyectos capacitaciones	2017	2020	Vice Rectoría Académica	\$ 10.000.000	Número de proyectos presentados en convocatorias externas.





3. PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRIA EN EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES

Objetivo:

Estructurar el proceso de investigación asociado al programa MAESTRIA EN EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES de en tres direcciones:

- ✓ Desarrollo investigativo de los profesores asociados al programa.
- ✓ Creación de la infraestructura requerida para la investigación.
- ✓ Desarrollo de la investigación doctoral de los cursantes.

Desarrollo investigativo de los profesores asociados al programa							
Tema	Estado actual	Estado deseado	Acciones	Tiempo (Año)		Recursos	Responsable
				I	II		
I	Investigador Senior - 1 Investigador asociado - 4 No evaluados - 2	Investigador Senior - 3 Investigador asociado - 4	1 - Plan de acciones para alcanzar los requisitos de la categoría superior 2 – Desarrollo de las acciones 3 – Evaluación por Colciencias	X	X	\$ 10.000.000 Para financiar los productos requeridos	Líder del grupo GIOPEN
II	Grupo GIOPEN con categoría A	Grupo GIOPEN con categoría A1	1 - Plan de acciones para alcanzar los requisitos de la categoría superior 2 – Desarrollo de las acciones 3 – Evaluación por Colciencias	X	X	\$15.000.000 Para financiar los productos requeridos	Líder del grupo GIOPEN
Creación de la infraestructura requerida para la investigación							
I	Laboratorios especializados en docencia de pregrado con equipos útiles para la investigación	Laboratorio especializado para la investigación en el programa	1 - Propuesta de laboratorio especializado y plan de adquisiciones para su constitución 2 – Adquisición del equipamiento y adecuación del espacio físico 3 – Puesta en funcionamiento del laboratorio	X	X	\$200.000.000	Coordinador del programa
II	Se dispone de softwares básicos especializados en las áreas	Se dispone de softwares profesionales actualizados en las áreas	1 - Identificación de los softwares necesarios	X X	X	\$58.000.000	Coordinador del programa



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
 DE LA COSTA**
 1 9 7 0
 V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

	de investigación	de investigación	2 - Propuesta de plan de adquisición 3 - Ejecución de las adquisiciones 4 - Capacitación del personal y puesta en operación de los softwares				
Desarrollo de la investigación doctoral de los cursantes							
III	Están definidas las líneas de investigación del programa	Están definidos los temas de investigación doctoral de los cursantes	1 - Identificación del banco de temas de investigación en el entorno 2 - Selección de los temas a desarrollar por los cursantes 3 - Elaboración de los proyectos de investigación doctoral 4 - Búsqueda de fuentes de financiamiento para su desarrollo.	X	X	\$10.000.000 (viáticos para salidas de campo de los profesores)	Coordinador del programa

Artículo segundo: La asignación de los rubros requeridos para el buen funcionamiento de los nuevos programas se generan a través de las reservas obtenidas en las bolsas de investigación, extensión e internacionalización y de los presupuestos de muebles y enseres, equipos y laboratorios asignados por la Institución.

Artículo tercero: La presente decisión rige a partir de la fecha.

Dado en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,


MARIO MAURY ARDILA
 Presidente


FEDERICO BORNACELLI VARGAS
 Secretario General



C O R P O R A C I O N
UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N